



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2018

IX Legislatura

Número 33

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
 - II. [Moción 585, sobre solicitud al Gobierno de la nación de apoyo a Navantia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. [Moción 588, sobre solicitud al Gobierno de la nación de recuperación del consenso social e institucional que permitió la aprobación de la integración de las trabajadoras del hogar en el régimen general](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. [Moción 586, sobre creación de una mesa técnica que calcule el impacto por sectores de la subida del impuesto a los carburantes](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - V. [Moción 587, sobre estudio y toma en consideración de medidas para el desarrollo del sector de los cuidados como una política de empleo, recuperación económica, social y de igualdad prioritaria](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 5 minutos.

I. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Votación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 28 de junio y 10 de julio de 2018.....686

II. Moción 585, sobre solicitud al Gobierno de la nación de apoyo a Navantia.

Defiende la moción el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....686

En el turno general interviene:

El señor **Guillamón Insa**, del G.P. Socialista.....687

El señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....688

El señor **López Morell**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....689

En el turno final interviene el señor **Segado Martínez**.....690

Votación de la Moción 585.....691

III. Moción 588, sobre solicitud al Gobierno de la nación de recuperación del consenso social e institucional que permitió la aprobación de la integración de las trabajadoras del hogar en el régimen general.

La **Presidencia** anuncia la retirada de la Moción 588.....691

IV. Moción 586, sobre creación de una mesa técnica que calcule el impacto por sectores de la subida del impuesto a los carburantes.

Defiende la moción el señor **López Morell**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....692

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Lorente**, del G.P. Socialista.....693

El señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....695

El señor **Pedreño Molina**, del G.P. Popular.....696

En el turno final interviene el señor **López Morell**.....697

Votación de la Moción 586.....698

V. Moción 587, sobre estudio y toma en consideración de medidas para el desarrollo del sector de los cuidados como una política de empleo, recuperación económica, social y de igualdad prioritaria.

Defiende la moción el señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....698

En el turno general interviene el señor **González Tovar**, del G.P. Socialista.....699

El señor **López Morell** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....701

En el turno general interviene el señor **Soria García**, del G.P. Popular.....702

El señor **Pedreño Cánovas** fija el texto de la moción.....704

Para manifestarse sobre la transacción propuesta interviene el señor [López Morell](#).....705

[Votación](#) del texto transaccionado de la Moción 587.....705

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Buenos días.

Damos inicio a esta Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo de 19 de septiembre.

El primer punto del orden del día es la [aprobación de las actas de las sesiones anteriores](#), las números 31 y 32, de 28 de junio y 10 de julio de 2018, respectivamente. Por asentimiento, por favor. Quedan aprobadas por unanimidad.

El segundo punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de apoyo a Navantia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra para su defensa el señor Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Así es, hemos presentado una iniciativa de apoyo a Navantia. En su momento decíamos: “para que mantenga su apoyo a Navantia, como máximo exponente de la industria naval española, y que promueva la contratación de nuevos proyectos que garanticen la carga de trabajo del astillero”.

Como saben, en las últimas semanas el Gobierno de la dieciséis rectificaciones en dieciséis semanas, el Gobierno del como sea, el Gobierno del plagio, el Gobierno de los dos ministros y de un secretario de Estado cesados ha puesto en peligro... ya no, ya hubo una rectificación más y por lo tanto se ha solventado ese peligro, pero ha puesto en peligro un megacontrato con Arabia Saudí de cinco corbetas, que a la factoría de Cartagena le implicaba la construcción de 42 motores, toda el área de motores estaba implicada y está implicada en este proyecto. El propio presidente del Gobierno ha tenido que rectificar a la ministra. Le oí unas declaraciones que decía la ministra cuando tomó la decisión de no venderle las bombas a Arabia Saudí no vio que eso podría afectar a otra serie de compromisos del Estado español. Compromisos que han costado mucho tiempo y mucho trabajo, de todas las instancias de la nación, involucradas en conseguir un contrato de esas características, un contrato de esa categoría, pero que felizmente, insisto, en una nueva rectificación, se ha solventado.

El otro día el Partido Popular se reunía con el comité de empresa de Navantia en Cartagena, y la tranquilidad que se vio trastornada durante unos días entre la plantilla ha vuelto. Ahora mismo es cierto que no hay ningún problema a la vista, más allá de los que tienen pendientes de negociación, y en esa línea es en la que se plantea esta iniciativa, que, como ven, es de principios de verano.

Ahora mismo lo que está pendiente es un apoyo decidido por parte del Gobierno de la nación al Plan Estratégico de Navantia. Aquí hemos aprobado por unanimidad iniciativas en apoyo a ese Plan Estratégico de Navantia, en apoyo al rejuvenecimiento de la plantilla, esa plantilla que perdió mucho de su conocimiento, mucha de su experiencia, en diciembre de 2004 con el ERE de Navantia, donde se fueron a la calle trabajadores con 52, con 53, con 54 años que tenían un gran bagaje, un enorme *Know-how* adquirido, y que por las decisiones de aquel momento se perdió esa riqueza.

La iniciativa, como digo, y para terminar, plantea que le digamos al Gobierno de España, que le digamos al Gobierno del señor Sánchez, que blinde la actividad de la empresa Navantia y que promueva la contratación de proyectos que garanticen su carga de trabajo, proyectos que están todavía encima de la mesa. También se ha solventado el tema de la fragata F-110. La ministra anunció este verano también que iba a asumir ese compromiso del Gobierno del Partido Popular, que ya tenía sus partidas presupuestarias y estaba absolutamente comprometido, pero que una vez estudiado el nuevo posicionamiento del Gobierno iba a asumir ese compromiso del Partido Popular. Quedan todavía encima de la mesa un par de buques de acción marítima, uno de rescate submarino, otro oceanográfico. Podría ser el inicio de ese aumento en la carga de trabajo para el astillero.

En cualquier caso, como digo, al margen de improvisaciones, queremos que el Gobierno plantee una línea clara de apoyo a Navantia, como máximo exponente de la industria naval española.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor

Antonio Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista comparte la preocupación porque exista suficiente carga de trabajo en Navantia y particularmente en la factoría de Cartagena, porque, sin duda, como ya hemos dicho, hemos manifestado en otras ocasiones, esto va a contribuir al mantenimiento de la actividad industrial, que es un pilar fundamental para el empleo y para la economía regional.

Efectivamente, conocemos la preocupación y la inquietud de los trabajadores de Navantia (Cartagena), de las que hablan ustedes en la exposición de motivos y de la que en muchas ocasiones también en otros sitios hemos remarcado en esta Asamblea. Pero, efectivamente, como usted bien ha dicho, en esta Asamblea Regional, en este Parlamento regional, se han llevado a cabo iniciativas en esta misma orientación, en este mismo sentido. Le recuerdo que se hizo una declaración institucional aprobada por todos los grupos parlamentarios y también se aprobó una resolución en el último debate del estado de la Región, donde se pedía que se ampliara el techo de gasto para apoyar explícitamente a la empresa pública Navantia. Pero tengo buenas noticias para usted, señor Segado, porque en los últimos meses se han llevado a cabo numerosos contactos entre los trabajadores, el SEPI, Navantia y el Gobierno de España, y me consta que existe un entendimiento de la situación y un compromiso para que esta preocupación desaparezca.

El Gobierno de España ha asegurado tres pilares básicos en lo económico, sobre los que se sustenta el Plan Industrial para Navantia: ha confirmado el programa de los submarinos de la serie S-80, ha garantizado la carga de trabajo para Cartagena y, por supuesto, se ha comprometido a ejecutar de forma inminente el contrato de las cinco corbetas árabes, a las que usted ha hecho referencia. Estos tres asuntos garantizan, por tanto, el soporte económico del plan industrial, que abordará la reorganización interna, la modernización y el rejuvenecimiento de las plantillas en los astilleros. Por tanto, le puedo confirmar que la apuesta del Gobierno de España por Navantia es fuerte y segura.

Puede decirle también que desde el punto de vista de los trabajadores, doy fe de que existe un estado de ánimo muy positivo, porque con el nuevo Gobierno de España, con el Gobierno socialista, han conseguido desbloquear la carga de trabajo y levantar el techo de gasto de los submarinos de la serie 80, como paso previo para garantizar o para aprobar un plan estratégico.

Se han tenido contactos con los trabajadores desde todas las esferas implicadas y a los más altos niveles, y esto, por supuesto, ha propiciado un clima excelente, un clima receptivo, a partir del cual estoy convencido de que vendrán las soluciones para tranquilidad no solo de Navantia sino de las miles de familias que dependen de que esta empresa funcione correctamente.

El Partido Popular está intentando promover un conflicto donde no lo hay, y prueba de ello la tenemos en las declaraciones del portavoz del Partido Popular en esta comisión esta mañana.

El Gobierno de España se detuvo a revisar un contrato realizado por el Gobierno anterior, del Partido Popular, como es obligación y responsabilidad de cualquier Gobierno, y recientemente hemos podido conocer en boca del ministro de exteriores, y posteriormente ratificado por el presidente del Gobierno, que no existe ningún tipo de irregularidad y por tanto se va a cumplir con lo acordado. Y aquí se acaba el asunto, señor Segado, aquí se acaba el asunto. Lo demás son ganas de enredar e intentar desgastar a un Ejecutivo que lleva tres meses en sus funciones. Y eso se hace por una sencilla razón, y es porque el Partido Popular sigue noqueado y todavía no ha sido capaz de encajar la pérdida del Gobierno de España, por las causas y por las razones que todos conocemos y que no creo que sea conveniente o interesante reproducir aquí de nuevo.

De modo que no le quepa la menor duda, señor Segado, de que las negociaciones para el desarrollo del Plan Estratégico 2018-2022 van por buen camino, y una vez que se han solventado los obstáculos que el Gobierno del Partido Popular no quiso o no supo resolver, por cierto, estoy convencido de que en breve tendremos buenas noticias que ofrecer a Cartagena y a la Región de Murcia, desde el punto de vista de que Navantia, como he dicho ya, es un bastión fundamental para la economía, el empleo y la innovación tecnológica.

Miren, llevan ustedes varios días removiendo innecesaria e irresponsablemente un asunto tan delicado como son los contratos de Navantia para Arabia Saudí, con el propósito, con el único propósito de desprestigiar al Gobierno de España. Intentan ustedes oponer al Gobierno socialista con los trabajadores de Navantia, y se lo digo francamente, lo tienen ustedes bastante complicado. Y por eso ese intento les ha durado poco. ¿Y sabe por qué? Primero, porque no hay razones, no hay causas que lo justifiquen, que lo sostengan. Y, en segundo lugar, porque si este Gobierno de España tiene algún interés desde luego es la defensa del interés de los trabajadores.

Por tanto, por supuesto que vamos a apoyar esta iniciativa. Nadie puede oponerse a lo que aquí se pide, es decir, que mantenga el apoyo a Navantia y que promueva la contratación de nuevos proyectos. Repito, ya lo hemos decidido en diversas iniciativas en esta Asamblea Regional, como usted también muy bien ha recordado, y por tanto lo sabe, y decir que por supuesto el Gobierno de España continuará empeñado en sacar adelante esta tarea de apoyo a la empresa Navantia.

Para finalizar, decir simplemente que, por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Tiene la palabra ahora en el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Gracias, señor presidente.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos también vamos a votar a favor de la moción. Somos conscientes de que la moción se presenta de forma un tanto oportunista. En esta comisión y en esta Asamblea han sido innumerables las ocasiones en las que hemos demostrado por parte de todos los grupos políticos el apoyo a las reivindicaciones de Navantia, a las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de Navantia-Cartagena en pro de la carga de trabajo no solamente para el astillero de Cartagena sino para todos los astilleros de España, del grupo, e incluso creo recordar, o hemos de recordar, no sé si el señor Domingo Segado estuvo, que esta comisión visitó las instalaciones de Navantia y mostró, por tanto, su preocupación por el estado del astillero en Cartagena. En definitiva, han sido innumerables las ocasiones en las que se ha dado apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores de Navantia-Cartagena.

Imagino que la moción aprovecha la coyuntura, aprovecha la coyuntura de una polémica, una polémica que en definitiva es solamente un síntoma de un problema más profundo y del cual hay que responsabilizar claramente a los anteriores gobiernos del Partido Popular. Porque los recortes del Partido Popular también afectaron a los trabajadores y trabajadoras de Navantia, ya que desde los presupuestos generales del Estado de 2012 hasta hoy se ha venido recortando la carga de trabajo en Navantia. Si la empresa ha tenido que recurrir a contrataciones en el extranjero, que una parte de la opinión pública está cuestionando, como es el caso de la reciente polémica, en la medida en que se trata de un país como Arabia Saudí, que no garantiza ni respeta los derechos humanos y que está metido en una guerra cruel con el país vecino, Yemen. Si se ha tenido que recurrir a contrataciones con este tipo de países es porque el Gobierno del PP recortó drásticamente la cartera de pedidos de la empresa, poniendo en riesgo el empleo de las zonas geográficas en las que Navantia está implantada.

En el caso de Cartagena únicamente el programa de nuevos submarinos se ha salvado de esta debacle, abandonando el Gobierno del Partido Popular las otras unidades productivas de una empresa con capacidades industriales desaprovechadas e ilimitadas, tanto en nuevas construcciones como en reparaciones como en motores. De tal forma que esperamos del nuevo Gobierno del Partido Socialista, al que Podemos presta su apoyo en el Parlamento, para que en definitiva retome la cuestión de Navantia, se vuelvan a aprovechar esas capacidades industriales que hasta ahora están absolutamente desaprovechadas y tengamos una empresa puntera que no dependa exclusivamente de hacer contra-

tos con países que no garantizan los derechos humanos.

Insisto, si es tan precaria la carga de trabajo de Navantia, si es una empresa que tiene que echar mano de pedidos extranjeros es porque los gobiernos del Partido Popular la dejaron abandonada a su suerte. La empresa Navantia y sus plantillas llevan años en estado de congelación, esperando que la Armada o la industria civil le y hagan encargos para revitalizar la carga de trabajo y el empleo.

Todo este desaguasado en una empresa pública y estatal es responsabilidad únicamente del desastre político que han supuesto los gobiernos del Partido Popular en la última década, con una política más destinada a dejar morir a una empresa que a reflotarla.

Dicho esto, repito e insisto, vamos a apoyar esta moción, a pesar de que nos parece una moción oportunista.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Último turno para el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar hemos de poner en evidencia que, por supuesto, mi grupo va a hacer todo lo posible por apoyar institucionalmente desde esta Cámara y desde esta comisión a Navantia, como una institución importante para el desarrollo de la comarca y la ciudad de Cartagena en particular, y entendemos que es y debe ser una parte importantísima, ahora y en el futuro, de lo que es la industria militar española, para lo cual atesora una tradición extraordinaria que no podemos dejar de aprovechar.

Lo que sí nos parece la moción es que tiene mucho de extemporánea, es decir, pasada de fecha, porque lo que se pide precisamente en la exposición de motivos ya se ha alcanzado en gran medida, y evidentemente se ha hecho porque se ha continuado en el tiempo con lo que fueron contratos precisamente firmados por la anterior Administración. El Gobierno actual no ha tenido tiempo de modificar esos contratos, como está claro -se ha dicho-, y en las últimas semanas se han firmado una serie de contratos que suman 4.232 millones de euros, que van, efectivamente, desde el 20 de julio, que se aprobó la modernización del misil de crucero Taurus, con 30 millones de euros, una inversión a tres años vista; el 26 de julio se dio luz verde, como parece que pedía esta moción, al techo de gasto para construir los submarinos S-80, con otros 1.706 millones de euros, y también se aprobaron gastos por 1.397 millones para los años 2023 a 2037, para usos de nuevos satélites de comunicación militar, etcétera.

Es decir, el Ministerio ha tenido que honrar, como dijo el ministro de Asuntos Exteriores, los compromisos que tenía la propia industria de guerra española y que efectivamente demuestran que tenemos, por fortuna, alguna competitividad en el ámbito internacional, y, por supuesto, para potenciar nuestros ejércitos, que precisan, y así nos lo han hecho saber, en las visitas que nosotros también, como grupo político, hemos terciado a los distintos organismos militares, tanto de la Armada como del Ejército, en Cartagena, que necesitan una inversión urgentemente, habida cuenta del anquilosamiento de los activos que tiene el Ejército español, que en algunos casos ya están más que amortizadas.

En lo que sí estamos de acuerdo con el ponente, por supuesto, es en la mala imagen que ha dado la política comunicativa y de decisiones erráticas en el Gobierno de la nación, y que por supuesto ha podido tener una imagen negativa e incluso generar miedos en la plantilla de Navantia y sus industrias auxiliares.

Evidentemente, todo este fenómeno está ya en el haber del Partido Socialista y es una muestra más de ese desorden en la toma de decisiones, que han terminado poniendo en un brete a la propia

ministra de Defensa, que ha quedado totalmente contradicha por el propio Ejecutivo, empezando por el ministro de Asuntos Exteriores y terminando por el propio presidente del Gobierno.

Si nos gustaría hacer un pequeño matiz a su discurso. Usted ha usado la palabra blindar Navantia, y yo creo que hay que blindar Navantia dándole los instrumentos para ser lo más competitiva posible a nivel internacional. No podemos hablar de un sector público, en este caso de las industrias de defensa, subvencionados a cualquier precio y tirando a espuestas dinero y siendo incapaces de competir a nivel internacional, como pasó en épocas pasadas. Y le recuerdo que la antigua Bazán sufrió un proceso de reconversión extraordinario, habida cuenta las exigencias de la Unión Europea en los años de entrada de nuestro país en la Unión Europea. Y en cierta medida estábamos empezando a tener unos primeros síntomas de recuperación de las industrias militares. Y ahí es donde voy. Para recuperar ese pulso hay que apostar por la innovación, por las buenas relaciones que puede tener, y que tiene de hecho, con el sector productivo de la comarca y de la propia universidad, en forma de I+D y desarrollo, y, evidentemente, no metiendo la pata, como se ha metido, en programas o planes masivos de jubilación, que han hecho perder un valor añadido extraordinario en Navantia en los últimos años, con una torpeza que tardaremos mucho tiempo en recuperar, porque se han perdido generaciones completas de trabajadores, que no han tenido en ningún momento un repuesto en los nuevos empleados, y entiendo que hay que tener muchísimo cuidado en esta cuestión.

Hay que olvidarse de planes cortoplacistas. Hay que establecer un plan, y me consta que se está atacando, un plan en el largo plazo de las instalaciones, para ser efectivamente mucho más competitivos, y para eso tenemos que ser mucho más exigentes. Tendremos que evitar errores técnicos de bulto que se han dado en el pasado y que han avergonzado a la industria militar española (submarinos que no flotan, submarinos que no caben en los diques...) Esas cuestiones podrían perfectamente resolverse con una gestión mucho más directa y mucho más exigente y sería de nuestra industria militar, que es sector público potente y que debe ser potente en el futuro precisamente para asegurar el trabajo y la generación de valor añadido en este campo de Cartagena, que, efectivamente, tiene argumentos para tenerlo.

En definitiva, nuestro grupo apoyará esta moción, como no podía ser de otra manera, y esperemos que en el futuro haya la mínima carga política desde el punto de vista negativo, peyorativo, en el apoyo a este tipo de iniciativas en el ámbito de la industria de guerra, y que dejemos de lado, por favor, en lo posible, cuestiones que no tienen nada que ver con esta cuestión.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación tiene la palabra, en el turno final, el proponente de la moción, señor Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el final. Muy de acuerdo con gran parte del discurso del señor López Morell, pero sí una matización. Yo sí quiero romper una lanza por la industria española y en concreto por Navantia, porque en el tema concreto de los submarinos estamos hablando de que lo que se creaba era un prototipo. De cero partía la construcción de los S-80, y sabe usted perfectamente que en los grandes países industrializados, cuando uno hace un prototipo, hay muchos prototipos que tienen fallos, hay incluso en Estados Unidos programas de submarinos, de buques, de aviones, que tienen un coste de miles de millones de dólares y sin embargo luego llega el Pentágono y dice que no les sirve, porque no ha dado el resultado que esperaban y se tiran para atrás. Quiero decir, aquí hemos querido hacer un prototipo con los S-80 y ya se está solventando, y pronto tendremos el primero y el segundo buques submarinos.

Y en cuanto a los muelles, permítame que le rectifique, porque el que no cabían los S-80 en los muelles se sabía desde antes de ampliar los submarinos. O sea que había una propuesta de ampliación de muelles desde el principio del proyecto, y lo único que se hizo hace poco fue contratar esa

propuesta. O sea que no tiene nada que ver el tamaño de un submarino con que estaba prevista la ampliación de los muelles con el tamaño inicial del submarino. O sea, simplemente esta matización.

En cuanto al Grupo Socialista, todo lo que ha dicho el señor Guillamón lo ha dicho este diputado en la intervención previa. Lo cierto es que el Gobierno del Partido Socialista acierta cuando rectifica y acierta cuando asume lo que había comprometido ya el Gobierno del Partido Popular. Ese aumento del techo de gasto en los submarinos, esa construcción de la F-110, las cinco..., eso ya lo había comprometido el Partido Popular y lo ha asumido con muy buen criterio el Gobierno del Partido Socialista.

Decía usted también que nosotros removemos. ¿Hemos querido remover, hemos querido enfrenar a los trabajadores de Navantia con el Gobierno del señor Sánchez? Pues, mire usted, no, fueron los trabajadores del astillero de Cádiz los que salieron. Antes de que el Partido Popular dijera esta boca es mía, fueron los trabajadores del astillero de Cádiz los que salieron, los que le pegaron fuego a los neumáticos y los que cortaron el puente, no fue el Partido Popular. Y fue el señor Sánchez el que dejó en evidencia, en una entrevista en una cadena de televisión, a su propia ministra, diciendo que no había tenido en cuenta los efectos colaterales que podía tener la puesta en cuestión de un contrato que ya estaba firmado, que no había que revisar, que estaba firmado, pagado y que solo había que entregarlo. No había que revisar absolutamente nada, porque por supuesto que no había ninguna irregularidad, simplemente había que si te pagan una cosa, pues la entregas, que es lo que tendría que haber hecho la señora ministra. Además, tampoco era un tema por el que tenía que haberse..., quiero decir que se podría haber hecho sin que nadie hubiese montado ningún espectáculo, pero ella se quiso apuntar el tanto de ser más pacifista que Bono, cuando decía que nuestros ejércitos preferían morir antes que matar, y se quiso apuntar el tanto y así le ha ido la cosa.

Y en cuanto a la intervención del portavoz de Podemos, mire usted, esta iniciativa no puede ser oportunista porque está presentada el 5 de julio. El 5 de julio nadie había dicho todavía que se iba a revisar el contrato de las bombas de Arabia Saudí, por lo tanto, nadie había puesto en peligro el contrato de las cinco corbetas. Luego no es una moción oportunista. Sí es verdad que entonces se tenía dudas por parte de la ministra de si iba a asumir el contrato de las cinco fragatas F-110, las nuevas fragatas, y entonces queríamos darle ese empujón para decirle: oiga, no tenga usted duda de que esto que ya había comprometido el Partido Popular tiene usted que hacerlo en beneficio de la modernización de la Armada. Y este diputado, que no es miembro de esta comisión y por lo tanto no pudo ir a la última visita de esta comisión a la factoría de Cartagena, pero ya ha ido en varias legislaturas varias veces a la factoría.

Y por último, para terminar, mire usted, todo el programa de modernización de la Armada, todo, se ha desarrollado, se ha parido, por así decirlo, con un Gobierno del Partido Popular al frente. Es cierto que unos se han votado con gobiernos del Partido Popular, otros se han votado con gobiernos del Partido Socialista, pero toda la planificación y toda la modernización de la Armada viene a raíz de esa estrategia diseñada por los gobiernos del Partido Popular. De hecho, la ministra actual dice que tenía dudas de si iba a asumir esos 10.000 millones de inversión, de esta nueva inversión que implicaba la nueva modernización de las Fuerzas Armadas. Nosotros le animamos desde aquí a que no tenga dudas y a que asuma los compromisos del Partido Popular, de los gobiernos del Partido Popular, en beneficio de la industria naval y de la industria militar de nuestro país.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Abrimos el turno de votación de la moción. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día era una moción del Grupo Parlamentario Socialista, que ha quedado retirada mediante escrito IX-21.683.

Con lo cual pasamos al punto cuatro del orden del día: [moción sobre creación de una mesa técnica que calcule el impacto por sectores de la subida del impuesto a los carburantes](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra para su defensa el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos presentado una propuesta para crear una mesa técnica sobre una cuestión que ha surgido, como es la hipotética subida de impuestos a los carburantes, muy especialmente al diésel, por parte del Gobierno de España. Y, efectivamente, la industria y los particulares y el sector servicios de la Región de Murcia están condicionados por decisiones del Gobierno de España. Un Gobierno de España que efectivamente está totalmente legitimado por las reglas que nos hemos dado en nuestra Constitución, pero que desde nuestro punto de vista está bastante deslegitimado por la forma que está llevando a cabo sus decisiones de política económica al menos, y desde luego algunas veces simplemente por mostrarlas y generando una inestabilidad que no nos merecemos los españoles desde ningún punto de vista, y que realmente termina teniendo o está terminando teniendo consecuencias negativas incluso en el ciclo económico, cuando no generando la indignación de gran parte de la ciudadanía, cuando se dan situaciones como, por ejemplo, la que se dio ayer, cuando el Gobierno de la nación insultó a las víctimas de violencia de género, introduciendo una trampa en una de las normativas para la formación de jueces, para, simplemente, desbloquear el presupuesto, cosa que tendría que buscar en base a apoyos parlamentarios. Entiendo que el marco no es el idóneo.

Desde luego, para nosotros una de las peores noticias que ha traído el Gobierno socialista es esta retahíla de impuestos que ha anunciado en los escasos tres meses que lleva en el Gobierno, hasta diez impuestos en su conjunto, que es una pésima noticia para los bolsillos en general, y sobre todo, por mucho que se diga, de la clase media trabajadora. Se ha hablado de subir el tipo efectivo del impuesto de sociedades al 15% y recortar deducciones, tasas a las tecnológicas, impuestos a la banca, tasa Tobin para las transacciones financieras, impuesto a las bolsas de plástica, armonizar al alza impuesto de sucesiones y patrimonio (incidiendo de nuevo en la doble imposición una vez ha muerto una persona), subir la cotización social a autónomos que ganen más de 40.000 euros, destopar las bases de cotización y subir la cotización de los contratos de menor duración, subir el IRPF a las rentas más altas, como si eso tuviera un impacto tan importante -ya se ha sabido que es verdaderamente ridículo-, y, por último, ese recargo del diésel que ha anunciado.

Evidentemente, desde Ciudadanos somos conscientes de que desde un punto de vista tecnológico el diésel terminará desapareciendo como medio de transporte, como fuente de energía para la industria y el transporte, pero desde luego entendemos que este objetivo en el largo plazo, y siguiendo las directrices de la Unión Europea, no se está atendiendo de una manera razonable, y ni siquiera se está calculando hasta qué punto la transición que estamos anunciando, que se viene pidiendo desde Europa hace tiempo, se está haciendo o tiene que hacerse de una manera mucho más ordenada.

La Comisión de Expertos para la Transición Energética, a la cual encargó el Gobierno este informe, estableció que había margen para el impuesto sobre los combustibles para el transporte en carretera, y que podría incrementarse y elevar el precio del gasóleo hasta un 28%, y un 2% el de la gasolina. Miles de empresas y autónomos de la Región de Murcia ven con mucha preocupación esto, que genera incertidumbre y sobre todo cuando esta intensidad se puede terminar desarrollando en la cuenta de resultados de estas empresas y puede terminar también repercutiendo en sus propios clientes.

No es la primera vez que se plantea, evidentemente, una subida de impuestos de hidrocarburos, el problema es cómo se está planteando y las contrapartidas económicas y sociales que se están planteando. Y además, tal y como se está presentando, entendemos que se está mandando un mal mensaje a la sociedad a la hora de establecer un impuesto lineal al gasoil de esta manera. En primer lugar, porque los coches, los vehículos modernos y gran parte de las instalaciones industriales modernos de gasoil, prácticamente están contaminando lo mismo o menos que los de gasolina, y además generan menos incidencia en el CO₂. Evidentemente son más sucios en algunos aspectos, pero no incide en el CO₂ de esta manera. Y, además, el anuncio que se ha hecho, o lo que conocemos hasta ahora, está siendo totalmente injusto con las empresas, que sí se han esforzado en los últimos años en mejorar sus activos de transporte. Sin ir más lejos, nos reunimos con la Federación de Transporte de la Re-

gión de Murcia, que aglutina a 8.000 vehículos y a 1.200 empresas, y ellos son capaces de demostrar que la mayor parte de sus asociados han incorporado a su flota de transporte a la norma Euro 6, que incluye los vehículos de transporte más modernos que hay en el mercado, y que todos ellos tienen una antigüedad inferior a los cuatro años.

En definitiva, estamos generando un auténtico problema a una serie de empresas que han generado unas inversiones masivas para poder tener modernizada su flota, y, evidentemente, también se está generando una incertidumbre tremenda en una gran cantidad de autónomos, de pequeñas empresas, que van a tener grandes problemas para poder modernizar sus flotas.

Entendemos desde Ciudadanos que tendría que hacerse con otra dinámica este anuncio. Tendrían que crearse alternativas y no se están anunciando, como el fomento de la renovación de parques, sobre todo de los vehículos más contaminantes y antiguos de gasoil, o incluso un fomento o plan de fomento del coche eléctrico, y en ningún momento se ha planteado un anuncio sobre estas cuestiones.

En definitiva, y como son medidas de índole nacional, lo que planteamos desde el Grupo Ciudadanos es que al menos el Gobierno de la Región de Murcia, impulsado por esta Asamblea Regional, tome las medidas para por lo menos calibrar el volumen del problema, que solamente le he adelantado en algunos aspectos de mi intervención, y que establece que se articule una mesa técnica de trabajo que calcule por sectores el impacto económico que puede tener la subida de los impuestos a los carburantes tal y como se ha anunciado, y que establezca también medidas a adoptar para paliar sus efectos en la medida de lo posible. Y espero que esta medida sea apoyada por todos los grupos.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Señor López Miras, le decía usted...

SR. LÓPEZ MORELL:

No me confunda con el señor presidente de la Comunidad. López Morell.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Sí, sí, nada, nada, ha sido un lapsus.

SR. LÓPEZ MORELL:

No se preocupe.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Señor López Morell, disculpe.

Decía a usted que en el caso anterior la moción era extemporánea, ¿no? Bueno, pues repetimos. Tenemos otra moción extemporánea, puesto que nuestro presidente del Gobierno ha dejado bien claro que esa subida no va a repercutir en los empresarios del transporte, en las empresas del transporte. Por lo tanto la subida afectaría al consumo de diésel de los particulares. Yo, de hecho, confieso aquí que tengo dos coches diésel.

Ahora bien, lo que ustedes plantean, aparte ya de extemporáneo, no es más que intentar desgastar

al Gobierno, igual que la moción anterior, por uno de los temas que puedan ser menos populares. Ustedes aquí están en una competición con el Partido Popular a ver quién gana en demagogia, y ahí van.

Hay que decir que si cogemos los datos de 2007 hasta ahora, los que tienen publicados en el Ministerio, si se iguala el precio del diésel con la gasolina, la diferencia media en ese periodo de los precios mensuales es de 8 céntimos. Le diré que desde enero a agosto el precio del diésel se ha incrementado en 9 céntimos, y no he oído a Ciudadanos decir que habría que tomar medidas contundentes para controlar los precios de los combustibles, ¿no?, y que los precios estuvieran controlados por el Gobierno y poner precios máximos ni nada por el estilo. Es decir, la subida que hemos sufrido desde que empezó el año es superior a la que quizá se produciría si los impuestos del diésel se igualaran con los impuestos de la gasolina. Bueno, y el mundo, por otro lado, tampoco se ha caído.

El incremento estamos diciendo que sería en torno al 6% y desde 2007 hasta ahora ha habido oscilaciones en el precio del diésel del 70%, y como digo no ha venido el fin del mundo. De hecho ya llevamos más de cien días y todavía tampoco se ha producido el fin de España.

Miren, plantean ustedes que se haga un estudio por sectores. Yo, estudiando esto, me he hecho el estudio global, y, si les vale, pues nos lo ahorramos, así le ahorramos dinero a la Comunidad Autónoma, ¿no?, puesto que en 2007 el consumo de gasoil en la Región de Murcia fue de 876.000 toneladas, y si la diferencia va a estar en torno a los 8 céntimos, pues nos va a costar unos 70 millones de euros al año aproximadamente. Eso supone el 0,2% del PIB de nuestra región. Por supuesto, eso sería si el coste fuera para todos, porque esas 876.000 toneladas incluyen también el consumo de los camiones. Como estamos diciendo que finalmente no se va a repercutir en los transportistas, pues el coste será mucho más bajo.

Hay que decir que no les hemos oído a ustedes decir nada de que el PP, que ha podido durante un tiempo bajar el precio del diésel en esta región, puesto que la Comunidad Autónoma tenía competencias en una parte del impuesto, y que de hecho otras comunidades autónomas sí que rebajaron, no lo hizo y hemos estado entre las comunidades autónomas que lo mantuvieron en el máximo. No sé qué posición tendrá ahora el Partido Popular, pero imagino que va a ir un poco en la línea de la posición de Ciudadanos. Bueno, pues han podido ustedes rebajar aquí el precio del combustible y no lo han hecho. Quizá bien hecho que no lo hayan hecho, pero no lo han hecho.

De hecho, ahora, con los presupuestos actuales, confeccionados por el Partido Popular y al final aprobados por nosotros también, el Gobierno, y en eso estoy de acuerdo, y estoy seguro que el representante de Ciudadanos también, ha establecido que no se pueda competir en eso y que las comunidades autónomas pierden la competencia de fijar el tipo del impuesto y simplemente se llevarán la parte que les toque, pero sin poder fijar el tipo del impuesto.

Usted ha hecho referencia a un comité de expertos, que lo que propuso fue subir -y así lo pone también en su moción- un 29% el precio del gasoil y, además, un 10% el precio de la gasolina. Lo que no ha dicho usted es que en ese comité de expertos había un representante de Ciudadanos, igual que había otro del Partido Popular, otro de Podemos y otro del PSOE, y los representantes de Ciudadanos, del Partido Popular y del PSOE votaron a favor de las conclusiones de ese comité de expertos. Podemos votó en contra, pero imagino que porque pensó que se quedaban cortos, que para Podemos habría que subirlo más, no porque pensarán que era demasiado. Por tanto, mírense ustedes a quiénes nombran de expertos, porque no coinciden un poco con su línea, por lo que se ve.

Proponen ustedes que se adopten medidas para paliar los efectos en su moción. ¿Qué medidas? ¿Vamos a compensar a la gente? ¿Le vamos a decir: oiga, traiga usted el recibo del gasoil, que le vamos a devolver la parte que le ha cobrado el Gobierno por la subida de impuestos? Eso es hacer un pan con dos tortas. Es decir, si se sube el impuesto es porque se quiere desincentivar el consumo del gasoil, porque hoy día los expertos en medicina dicen que produce sustancias contaminantes, no CO₂, efectivamente, CO₂ produce menos que la gasolina, pero produce una serie de sustancias contaminantes que son especialmente perjudiciales para la salud, muy perjudiciales para la salud. Según esos expertos médicos hay miles de personas que mueren al año por los efectos de la contaminación atmosférica, miles de personas, no dos, tres o cuatro, miles en España, millones en el mundo.

Por tanto, aclárense, porque en este caso parece ser que vuelven a colocarse en la línea más tradicional de la derecha, de anteponer los intereses de las empresas privadas a la salud de los ciudadanos.

Yo tenía la esperanza de que Ciudadanos quizá en esto iba a tener un estilo distinto, pero, por desgracia, veo que en esa carrera del populismo con el Partido Popular y la demagogia están cayendo en los peores vicios del Partido Popular.

Y ya finalmente comentarle una cosa que me ha hecho mucha gracia. Critica usted la subida de impuestos, así, como si fuera mala. Usted y yo somos empleados públicos, vivimos de los impuestos, y, claro, el que el dinero salga del bolsillo de los ciudadanos no significa que se mete en un pozo, sino que se mete en sanidad, en educación, en servicios públicos en general, en atención a los más necesitados... Es decir, el dinero que sale del bolsillo de los ciudadanos, y en este caso que saldría de esto, es un dinero que al final vuelve a los ciudadanos, a través de algo que desde el Partido Socialista creíamos. Originalmente ustedes decían que eran socialdemócratas, es uno de esos cambios de chaqueta que han hecho, pero, bueno, en cualquier caso, ahora son ultraliberales y no les parece bien. Bueno, pues a nosotros sí nos parece bien, hasta cierto límite, obviamente, pero sí que no nos hace tanto daño.

Y, por otro lado, decir que eso afecta sobre todo a los bolsillos de los trabajadores, y luego en la lista decir lo de la tasa Tobin, eso ha sido ya de risa total. Es decir, la tasa Tobin va a perjudicar mucho a los bolsillos de los trabajadores, que en su tiempo libre se dedican a invertir en los mercados financieros, ¿no?

Y, bueno, cuando hablamos del IRPF también. Estamos hablando de subir el IRPF a las rentas de más de ciento y pico mil euros y usted dice que eso va a perjudicar a los bolsillos de los trabajadores. No sé qué trabajadores cobran en España más de 120.000 euros, 140.000, perdón. Es decir, que en cualquier caso, pues vale, demagogia. Muy bien, pues como es demagogia vamos a votar en contra de esta propuesta.

Gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno para el representante del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Por nuestra parte, desde el Grupo Parlamentario Podemos, decir que no estamos en contra de una subida de impuestos especiales respecto de los combustibles contaminantes, en especial el gasoil, aunque también la gasolina, y en general pensamos y defendemos que esta subida de impuestos puede contribuir a la implantación de los vehículos eléctricos.

Ahora bien, dicho esto, añadir que la subida de impuestos que defendemos en Podemos no afecta a los colectivos profesionales (sector transporte, taxi, gasóleo agrícola, queroseno, etcétera) y consideramos que no resulta, y se acaba de decir, de ninguna forma difícil normativamente realizar esta distinción. Debe tenerse en cuenta que la subida esencial de impuestos no es a la ciudadanía en general sino a los vehículos más contaminantes.

Y en cuanto a las subvenciones a los vehículos eléctricos, es algo que se está en estos momentos barajando, pensando, sobre todo para ayudar a los consumidores y a la propia industria del automóvil, que es una industria que en España, como es sabido, genera un porcentaje importante de empleo.

Por ello sorprende la moción. Sorprende que sea necesaria una mesa para el estudio de una subida, que la norma incluso reglamentaria puede discriminar con absoluta facilidad. Esto nos hace pensar que esta moción tiene un carácter dilatorio injustificado. Utilizar las mesas de estudio o las ponencias parlamentarias para temas como este, lo que provocan es una mala gestión de los recursos y que estos instrumentos de debate y discusión no se destinen a cuestiones de relevancia o complejidad técnica. Por ello este grupo parlamentario también va a votar en contra de la moción.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el señor Juan Luis Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días.

La moción que presente hoy el Grupo Ciudadanos sobre la creación de una mesa técnica sobre la subida de impuestos a los carburantes, ya lo ha explicado el señor Miguel Ángel López Morell, es una referencia a la propuesta que ha hecho el Gobierno de la nación, el Gobierno socialista, en materia de política energética, a través de esta comisión de expertos que ha creado, donde, por resumir de alguna forma y en lo que es relativo a los vehículos diésel, básicamente es, además de otras cuestiones, se enfoca en el aumento de la fiscalidad, es decir, en la subida de impuestos a los vehículos que funcionen con este tipo de combustible. Y, por otro lado, a dar salida a los vehículos diésel en un plazo relativamente corto de tiempo, en beneficio de los coches de gasolina o de los híbridos o de la tecnología que toque en cada momento.

Pero, claro, todo esto que se presenta, que yo entiendo, por lo que se ha explicado, que es el objeto de esta moción, lo presenta el Grupo Socialista sin una evolución de cuál es el impacto climático que puede tener esto, sin una lista de indicadores que sean medibles, que sean objetivos, sobre estas propuestas de política energética, sin un calendario establecido (esto me parece bastante importante) y sin un impacto económico. Al final no deja de ser una manifestación de improvisación de este Gobierno actual. Y todo tiene un precedente, que conocemos, sobre las declaraciones de la propia ministra de Transición Energética, Teresa Ribera, en cuanto a que el diésel tiene los días contados, o que hay que darle salida lo antes posible, y lo que al final ha creado es esta alarma que conocemos en fabricantes, en usuarios, en autónomos, en transportistas, etcétera.

¿Cuál es la realidad ahora mismo en España? Pues la realidad es que hay 17 millones de vehículos diésel, hay 17 fábricas dedicadas a la producción de este tipo de vehículos, y al final, efectivamente, se ha generado una alarma importante, tanto para los propietarios de los vehículos como para la industria de producción y fabricación de este tipo de vehículos, y también de componentes, que son las industrias asociadas a la fabricación de este tipo de vehículos, y fundamentalmente también a los transportistas, y dentro de estos hay innumerables autónomos que se dedican a su actividad económica, y el motor de su actividad económica, lógicamente, pasa por el consumo de este tipo de combustible.

También hay que tener en cuenta una cosa. La tendencia natural que hay ahora mismo en España, en Europa también, es ya de por sí la compra de vehículos gasolina y de vehículos híbridos, que van sustituyendo a los diésel. Eso se hace de forma natural, no mediante una imposición artificial, que es la que trae esta propuesta que nos viene del Gobierno de España.

Además, yo creo que ya se ha comentado, en esto podríamos estar más de acuerdo o no, pero es cierto que al final la inversión en tecnología que se está haciendo en este tipo de vehículos de consumo diésel de última generación, a veces pueden tener un impacto contaminante mucho menor que muchos de los vehículos de gasolina que hay ahora mismo en España.

Además, hay que tener en cuenta que en las propias comunidades autónomas ya hay planes estratégicos de implantación de puntos de recarga para vehículos híbridos.

Y si nos vamos a la situación en Murcia, he anotado por ahí que, a través de esta federación, hay cerca de 1.200 empresas de transporte y hay 100.000 autónomos que se dedican a esta actividad y que, lógicamente, dependen de la fiscalidad de este tipo de combustible.

Por tanto, nosotros ya adelante que vamos a apoyar la moción. Al final, lo que pide la moción es que se cree una mesa técnica que valore el impacto económico. El impacto económico yo lo entiendo como un balance entre el ingreso fiscal, o sea, los ingresos que tienen que ver con el tema de la fiscalidad, y las pérdidas en producción y actividad económica, precisamente por el aumento de este tipo de impuestos.

Nosotros, a diferencia de la oposición, y además lo han manifestado con bastante claridad los dos

grupos, Podemos y PSOE, no lo vemos como un instrumento político. Al final es una mesa técnica, yo creo que es una herramienta técnica, es una herramienta de valoración de cuál es el impacto de unas propuestas que aún no se conocen y nosotros la vamos a apoyar.

Sí que, para terminar, quería decir que a pesar de ello, la creación de esta mesa técnica y recabar información sobre esta situación tiene dos hándicaps. Por un lado, no conocemos con certeza cuáles son las propuestas energéticas del Gobierno ahora mismo... Efectivamente, pero el anuncio está hecho ya, ¿no?. Entonces, si se hace el anuncio, entiendo que detrás habrá una propuesta, ¿o se ha hecho el anuncio sin hacer propuesta? Bueno, pues vaya debilidad de anuncio, ¿no? Y luego, por otro lado, lo que hay que tener en cuenta es que el impuesto de los hidrocarburos en España es una recaudación estatal, porque hay una transferencia a las comunidades autónomas y eso es algo que la propia Comunidad Autónoma, o la mesa técnica que se quiera montar, no tenga la suficiente información como para analizar el estado de esta situación. Pero, en cualquier caso, desde el Grupo Parlamentario Popular apoyaremos la creación de esta mesa técnica como instrumento para mejorar y para, por lo menos, valorar la alarma que se ha creado al menos en la parte productiva en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno final tiene la palabra el proponente de la moción, señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a contestar a todos los grupos por orden de intervención.

Empezando por el señor Martínez Lorente, me llama mucho la atención el alegato que ha hecho, más bien político y muy poco técnico, sobre la propuesta que hemos lanzado, en la línea básicamente de lo que ha planteado el propio diputado del Partido Popular y como la propia ministra de Industria y Turismo dijo: “Hemos lanzado un globo sonda y lo desmiento”. Son palabras de la propia ministra, no me lo he inventado yo. Es decir, que es una vieja técnica del Partido Socialista, que lo que termina generando son enormes problemas en la ciudadanía, como lo es también esa política económica consistente exclusivamente en subir impuestos.

Nosotros ya hemos demostrado hace tiempo que se pueden hacer buenas políticas públicas y modernizar España sin subirlos, y sobre todo sin subírselos a las clases medias y trabajadoras, porque esta medida fundamentalmente ataca a las clases medias y trabajadoras. Los ricos usan coches de gasolina potentes, y los que sufrirán este problema no son solo los transportistas, señor Martínez Lorente, sino además aquellas industrias que tengan grupos electrógenos, que pueden ser pequeñas, muy pequeñas, y también grandes. También afectará a los autónomos, que no los ha nombrado usted, usted solamente ha nombrado que se excluirá a los transportistas, y a muchísimos agricultores, que en un 0% usan maquinaria eléctrica para el transporte, para sus tractores, y que en esta comunidad autónoma, evidentemente, no tienen otras alternativas, sobre todo alternativas cortoplacistas.

Les recuerdo que el 70% del precio de venta al público del combustible son impuestos, y, efectivamente, cualquier Gobierno puede establecer políticas y nosotros nunca hemos criticado que haya un impuesto elevado sobre los combustibles fósiles. Creo que no se ha entendido el sentido de mi propuesta, evidentemente, y lo he dicho, entendemos que hay que ir hacia una erradicación de los combustibles fósiles. Lo que quisiera es que el Gobierno entendiera que hay que amortiguar ese tránsito y no hacerlo de una manera tan convulsa como lo está planteando usted, como lo está planteando su Gobierno, el Partido Socialista, exclusivamente a través de impuestos. Entiendo que hay otras medidas.

Ya sé que para ustedes es muy fácil, es muy facilón, terminar un discurso hablando de Ciudadanos diciendo que somos de derechas y ultraliberales, pero le insisto que cuando le estoy hablando de transportistas, taxistas y de agricultores no estoy hablando de millonarios. Y ya sé que a ustedes les molesta mucho que meta el tema de la tasa Tobin, que algunos economistas, y que incluso nosotros

podemos llegar a apoyar, pero he nombrado nueve impuestos más, y todos ellos terminan afectando a los trabajadores, incluidas las tasas a la banca, que terminan repercutiéndose en forma de mayores comisiones.

En definitiva, espero que haya una argumentación más potente a la hora de intentar justificar un avance generalizado, que, efectivamente, como bien ha adelantado el señor Pedreño, técnicamente se puede discriminar, empezando porque cuando ahora se compra un vehículo te entregan unas pegatinas con triple denominación, a, b, c y d, y esa denominación ya está estableciendo el nivel contaminante del coche. Con lo cual, simplemente en base a algo que ya existe y que no se está aprovechando se podría hacer una discriminación a los propios particulares y profesionales que ya han hecho un esfuerzo modernizador y establecer una discriminación, efectivamente, para los que más contaminan. Los vehículos diésel que tienen más de diez años están generando el 80% de la contaminación de vehículos que hay en España, y yo creo que ahí es donde hay que ir, y el señor presidente del Gobierno en ningún momento ha nombrado a esos vehículos, que precisamente suponen la parte magra, la parte más importante de esa contaminación.

Por lo tanto, entiendo que no hay una justificación general o una refutación del contenido de nuestra propuesta, que ni más ni menos quiere poner límites a cuál es la problemática, la realidad. Y que un economista no quiera conocer la realidad —perdone que se lo diga, con todo el respeto—, los límites de un problema, de una medida política, me parece preocupante.

Como también me parece preocupante que el señor Pedreño diga que una comisión técnica tenga un carácter dilatorio, como todas las que se montan en la Asamblea. Es una comisión técnica, señor Pedreño, técnica, de técnicos, no de políticos, los políticos ya enredamos bastante, por eso he dicho que sea una mesa técnica.

A veces intentamos generar soluciones y, evidentemente, queremos generar un mejor conocimiento de la realidad, y eso no tiene que paralizar la actividad política. De hecho, le insisto, este es un impuesto que se decide en Madrid y no aquí, aunque lo tengamos cedido y hayamos podido tener alguna intervención en el pasado.

Al Partido Popular agradecerle esa disposición a establecer esta comisión técnica, que entendemos que no puede llevar a nada negativo, más que a conocer la realidad y no ocultarla. Y entiendo que estamos hablando de un problema, de algo que puede suponer un problema grande. Ojalá se quedara en un mero globo sonda, como se ha dicho ya en varias ocasiones, en otro anuncio más de cara a la galería, de cara a un titular de prensa, o simplemente a pulsar a la opinión pública. Y evidentemente desde mi grupo entendemos que hay que atacar el problema de los combustibles sólidos, pero desde luego no como se ha planteado, o no de la manera como se ha anunciado.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Pasamos a continuación a la votación de la moción. Votos a favor, cinco. Votos en contra, cuatro. Queda aprobada por cinco votos a favor y cuatro en contra.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Siguiente punto y último del orden del día: [moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de medidas para el desarrollo del sector de los cuidados como una política de empleo, recuperación económica, social y de igualdad prioritaria](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Para la presentación de la moción tiene la palabra el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Esta moción tiene como objetivo plantear la recuperación de lo que fue en su día un anuncio importante, que era el desarrollo de una de las patas del Estado del bienestar, una de las patas más avanzadas del Estado del bienestar, como es el sector de los cuidados, que además entendemos que es una

forma de generar una importante fuente de empleo y también de recuperación económica, además de servir a las necesidades sociales y de cohesión social.

Como decía, el desarrollo de este sector de la dependencia quedó en suspenso con la llegada de la crisis económica a finales de 2010. Todo el sector de la dependencia sufrió recortes y un progresivo desmantelamiento. A finales de 2011 se redujeron drásticamente los presupuestos. Para el año 2012 la ley se reformó para limitar el alcance de este derecho. En definitiva, hemos ido viendo cómo la Ley de Dependencia ha ido progresivamente vaciándose de contenido.

Por ello pensamos que es necesario recuperar, reformular e impulsar una política pública de cuidados y considerar este sector como un motor de importancia vital dentro del sistema económico, dentro del mercado de trabajo y también para atender numerosas necesidades sociales.

En ese sentido, la moción tiene como objetivo entender que la cuestión de los cuidados, además de ser una cuestión de justicia de género, hemos de tener en cuenta que las labores de cuidado siguen cayendo sobre las espaldas de las mujeres en un porcentaje altísimo, y en ese sentido el desarrollo de esta pata del Estado del bienestar tendría una importante función de lograr justicia de género, además de ser una inversión y un sector a priorizar en clave económica y social.

La moción propone aumentar las plazas residenciales públicas de personas mayores dependientes, de manera que la lista de espera no sea superior a un 10% de las plazas ofertadas, así como las plazas para centros de día. Garantizar una plantilla pública suficiente de profesionales de atención y cuidados en las residencias públicas y centros de día. En tercer lugar, establecer que el beneficiario podrá excepcionalmente recibir una prestación económica para ser atendido por cuidadores no profesionales en su vivienda, y pensamos que esta medida debe aplicarse de manera excepcional y no como la regla en la concesión de prestaciones por parte del IMAS. Garantizar plazas públicas gratuitas en escuelas infantiles para la Educación Infantil desde los 0 años, de manera que permita la conciliación de la vida laboral y familiar.

Además, la moción tiene otro grupo de peticiones dirigidas al Gobierno de España, tales como poner en funcionamiento de forma progresiva, a lo largo de toda la legislatura, un sistema público de cuidados y atención a la dependencia, integrado, complementario y equiparable al sistema público de salud, basado en la asistencia personal para la vida independiente, y elaborar un plan de actuación para la puesta en marcha paulatina y debidamente calendarizada de toda una serie de medidas que en definitiva vayan a fortalecer esta dimensión del Estado del bienestar, que nos parece fundamental y que es la hora de recuperar, como es la Ley de Dependencia, que debe atender a numerosas necesidades sociales, al tiempo que se convierte en una importante fuente de empleo.

Muchas gracias. Con esto acabo el planteamiento de la moción y escucho sus palabras.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Esta es una moción que obviamente vamos a apoyar, porque estamos de acuerdo en el fondo y en la filosofía de la misma, a pesar de entender que al final queda como un batiburrillo de medidas conexiones, de alguna forma es verdad, pero dándole un peso específico a cada una de ellas que yo creo que degrada o desvirtúa el auténtico sentido de la moción, tal y como nosotros la entendemos, que es la defensa a ultranza del sistema de atención, de autonomía y atención a la dependencia, que se puso en marcha bajo un Gobierno socialista en el año 2006, y que no es un anuncio importante, como decía el ponente, que tengamos que recuperar, sino que es un sistema que tenemos que perfeccionar. Y en ese sentido yo creo que coincidimos, a pesar de la forma de expresión del propio ponente.

Un sistema que genera empleo, un sistema que tiene actualmente a 180.000 trabajadores, un sistema que ha tenido avatares, algunos de ellos debidos a la crisis y otros debidos a gobiernos que no entienden o no apoyan desde el principio esta concepción de la sociedad. Son aquellos que probablemente más radicalmente se opongan a que la sociedad tenga que tener un fondo para hacer atenciones de este tipo, son aquellos que no entienden y que no defienden, claro, que esta actuación es una generadora de empleo y por lo tanto una generadora de riqueza. Ellos son los que entienden que el dinero está bien en el bolsillo de los ciudadanos. Vale, el único problema es que siempre es en el bolsillo de los mismos ciudadanos, y es lo que precisamente con este tipo de sistemas se intenta, redistribuir esa riqueza para quienes más necesitan de la misma.

En ese sentido, decir que por supuesto entendemos que la ayuda económica, desde el principio, desde la génesis de este sistema, era algo excepcional. Lo que se ha convertido como una norma es algo que estaba planteado de forma excepcional, y desde luego nosotros tenemos que estar totalmente de acuerdo en que debe ser excepcional, y esa es, por ejemplo, una de las partes de reconducción de la misma, aparte de la creación de ese sistema de infraestructuras y de ese sistema de funcionamiento, en cuanto a plazas, centros de día, plantilla, etcétera, en el que estamos totalmente de acuerdo.

Creo que, efectivamente, hay medidas importantes que tomar en cuenta, y dado que esta propuesta está hecha el 14 de marzo, entendemos que en algunos casos se podría haber rectificado, a pesar de que coincidimos también, y el Gobierno de España ya está trabajando en esa línea, en la devolución de la Seguridad Social a este tipo de trabajadores y en cuanto a las dotaciones que este sistema tiene que llevar, en necesarios acuerdos, convenios, con las comunidades autónomas, que desaparecieron en la época triste y oscura del Gobierno del Partido Popular.

Porque sí es verdad, el Partido Popular dice algo con respecto al Gobierno de España que yo suscribo plenamente, tienen toda la razón: estamos ante un Gobierno, el actual, de la rectificación, de la rectificación de las políticas nefastas del Partido Popular, de la rectificación de las políticas de recortes, de la rectificación de todas aquellas medidas que han llevado a un sistema de precariedad en general y de hacer que sufran más los que más necesitan del Estado, los que más necesitan de los servicios públicos. Y por lo tanto, en estos primeros días de gobierno, en los que ya se montan polémicas sobre medidas no tomadas, ni siquiera concretadas, como ha sido en el caso de la moción anterior, nos encontramos con que el sistema de dependencia tiene obviamente que tener un replanteamiento y una dinamización como motor generador de empleo y como solucionador de situaciones personales, que son absolutamente inaceptables que se den y que era precisamente lo que venía a corregir.

Tengamos en cuenta que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la Comunidad Autónoma que menos gasto registra en dependencia, según el último observatorio publicado. La media nacional del gasto por dependencia es de 6.665 euros al año y en la Región de Murcia es de 5.181, es decir, casi un 25% menos. Y también, y esto sí que es muy importante, la dependencia tiene nombre de mujer, evidentemente: dos de cada tres dependientes son mujeres y casi el 90% de las personas que se dedican a la atención de dependientes son exactamente mujeres. Con lo cual eso es lo que justifica, y desde luego por nuestra parte seguimos apoyando, el hecho de que tengamos que facilitar y darle un carácter de género a las medidas que se tomen en este sentido.

Entendemos que a partir de ahora la situación de la dependencia tiene necesariamente que mejorar, puesto que los padres de la criatura, que es el Gobierno del año 2006 y el Gobierno actual, son los que retoman la iniciativa en el caso, y esperemos recibir de las comunidades autónomas el apoyo que precisa un sistema compartido, que siempre es difícil, pero que en este caso no solamente es necesario, sino que es absolutamente imprescindible que funcione bien.

El cuarto pilar del Estado del bienestar debe ser un orgullo para todos, nos situemos en la banda política en la que nos situemos, y en este sentido mi grupo, y me consta que mi Gobierno, va a trabajar incansablemente.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Había una enmienda registrada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se va a presentar a

continuación por parte del señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, al proponente por lo escueta y directamente que ha planteado su moción, teniendo en cuenta que es muy contundente en sus principios. Ya le adelanto que estamos de acuerdo en todos los principios de la moción, porque nosotros no somos ultraliberales ni queremos cargarnos el Estado del bienestar, como dijo antes el señor Martínez Lorente. Dificilmente ese Estado de bienestar podrá sostenerlo un grupo político con solo 84 diputados, es decir, con este Gobierno, en ese estado tan lamentable de inestabilidad, que ya veremos cuánto dura. Pero no dude usted, señor González Tovar, que el Partido Ciudadanos siempre apoyará todas estas políticas, las políticas referentes a la dependencia, a la generación de una economía social y esta economía de cuidados, tan necesaria para el futuro de España, porque nos jugamos el futuro en tanto en cuanto el envejecimiento poblacional, que yo podría ya definir como galopante de la sociedad española, y las cifras están ahí, nos lleva a la necesidad de tomarnos muy en serio el cuidado de los mayores, un sistema mucho más eficiente y económico para poder sostener precisamente a esos mayores -imposible plantearlo de otra manera-, y una política de incentivos necesaria para que podamos revertir en lo posible, en la parte baja de la pirámide poblacional, ayudando a las familias, a las mujeres, a poder desarrollar esas experiencias personales, pero también ayudar en lo posible a la demografía del país. Por eso hemos querido incidir en el articulado presentado por Podemos, precisamente en el punto cuatro, en el cual se insta a la Comunidad Autónoma, al Consejo de Gobierno, a garantizar plazas públicas y gratuitas en escuelas infantiles para educación de 0 años, de manera que permitan una conciliación mejor de esa vida laboral y familiar.

Para nosotros es muy importante. Ciudadanos se adhirió en su momento al manifiesto para la igualdad de oportunidades que impulsó la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales de la Región de Murcia, que incluía el impulso de medidas que facilitaban la conciliación de la vida profesional, familiar y personal, y evidentemente los objetivos son compartidos por otras asociaciones. El problema es que el análisis de los datos de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil de nuestra comunidad arroja una información que invita a la reflexión sobre la apremiante necesidad de impulsar medidas urgentes, y repito el concepto urgente, para su mejora. Si bien es cierto que la escolarización de niños desde los tres años de edad está generalizada, Murcia está situada en la cola entre todas las comunidades autónomas, registrando uno de los porcentajes más bajos de niños hasta dos años escolarizados. Idéntico el porcentaje, si tenemos en cuenta los de solo un año.

Las causas de este bajo índice de escolarización en las edades más tempranas puede estar en variables como la economía, alto coste, falta de gratuidad, problemas laborales, como el desempleo o la falta de ajuste de las condiciones de horario, o la escasa oferta de plazas, los temas culturales, etcétera.

Desde Ciudadanos nos sentimos comprometidos a asumir las obligaciones y responsabilidades que demanda nuestra sociedad en este aspecto, y a atender la escolarización de estos niños y niñas de edades cada vez más tempranas, con el objeto no solo de conciliar la vida familiar y laboral de nuestros ciudadanos, como se encuentra, sino realmente ayudar a esta pirámide poblacional y a este nuevo proyecto social que tenemos que plantearnos entre todos.

En este compromiso hemos planteado una enmienda que va más allá de lo que plantea el Grupo Podemos, y que si ustedes la leen con detenimiento verán que fueron debatidas en su momento en la propia Asamblea y fueron aprobadas por unanimidad, así que no digo nada nuevo, pero entiendo que da más sentido a su propuesta.

En concreto, proponemos aumentar en el punto cuatro el número de plazas de Educación Infantil en el ciclo 0-3 años, garantizando así la libre elección de centro escolar, la universalidad y la gratuidad de la misma, hasta alcanzar una tasa del 30% en el año 2020, que entendemos que presupuestariamente podemos permitirnoslo en el contexto presupuestario y económico, ampliando la presencia de este tipo de escuelas en la red educativa de la comunidad, dependientes de las consejerías y ayun-

tamientos, así como aquellos que provengan de conciertos con centros infantiles privados. Asimismo se debería regular el régimen de concierto de los centros infantiles privados, en donde se contemplen circunstancias específicas relativas a características y condiciones de las instalaciones, ratios máximas alumno/profesor, titulaciones de profesorado, regulación de precios, que serán compartidas por todos los centros sostenidos con fondos públicos en cualquier territorio de nuestra comunidad.

Y esa es nuestra propuesta, señor Pedreño, que espero que usted pueda y quiera incorporar a la suya y que todos los demás la apoyen.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Último turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor don José Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías, a todos.

El enunciado de la moción ya dice claramente que el sector de los cuidados es un sector importante, un sector generador de empleo, un apéndice más de la recuperación económica, creador de puestos de trabajo, por supuesto, dentro del sector de lo social. De esto no nos cabe a ninguno la menor duda, y a este grupo parlamentario menos todavía. Pero entendemos que hay varias contradicciones o varias cosas que entiendo que es importante puntualizar en la moción.

Ante el primer punto de la moción de Podemos sobre aumentar las plazas residenciales públicas, así como las de centro de día, he de comunicarle, o yo creo que sus señorías lo conocen, que el Consejo de Gobierno ya lo viene haciendo progresivamente y especialmente en la última legislatura, desde el año 2015 para acá. Desde ese 2015, en el cual empezamos a remontar esa crisis, tan mal gestionada por el señor Rodríguez Zapatero y por el Partido Socialista, y, afortunadamente, nos permitió ya empezar a ver el horizonte, después de estar en ese horizonte marino, en el que estábamos a varios kilómetros de profundidad, del que no podíamos salir. Pues, efectivamente, ya se ha conseguido.

Le decía que el esfuerzo y el interés del Gobierno regional ha sido importante, y les doy algún dato que yo creo que vale la pena conocer. Se han creado en estos últimos años 1.708 plazas de centros de día y residenciales, 1.202 para mayores y 686 para personas con discapacidad, y además asegurándoles, como así lo hace el Gobierno y así se está cumpliendo, que este mismo ritmo de crecimiento se va a mantener hasta el final de la legislatura.

En cuanto a la dotación de personal de atención y cuidado se puede comprobar que el incremento de la dotación de plazas ha supuesto un crecimiento, lógicamente, equivalente de personal que atiende tanto esos centros de día como las residencias. Esto, además, es algo lógico. Y en cualquier caso entendemos que la suficiencia de las plantillas hay que medirlas no solo en términos cuantitativos, sino que también es necesario considerar la cualificación del personal que accede a esas plazas.

En este sentido, los profesionales de atención y cuidados de los centros cuentan con mucha mejor preparación y desarrollan un trabajo cualificado, que además se manifiesta, y esto deben de comprobarlo y verlo ustedes en sitio, en los altos, altísimos niveles de satisfacción de las personas asistidas, y sobre todo de sus familiares.

Hay un tercer punto, que la verdad nos choca, que se refiere a la excepcionalidad de la prestación económica, a la cual también hacía especial hincapié el portavoz, su señoría del Grupo Socialista, dando a entender que esta prestación se ofrece de manera preferente por parte de la Administración regional, disuadiendo a las personas solicitantes de la elección de la misma, de estos servicios. Como si se les dijera: oiga, usted tiene que... A mi corto entender, y permítanme que les diga a sus señorías de Podemos, entender las cosas de este modo yo creo que es una interpretación bastante errónea, que manifiesta, en el mejor de los casos, señor Pedreño, un desconocimiento total de esta materia por su parte, porque esto no tiene pies ni cabeza que lo manifiesten ustedes de esta manera. Primero, porque

las prestaciones que se conceden son el resultado, tal y como recoge el artículo 29 de la Ley de Dependencia, de la elección de la persona beneficiaria o de su familia, de manera que si conceden prestaciones económicas es porque se solicitan prestaciones económicas, no porque se las imponga nadie. Nadie les impone la prestación económica. Algo que es lógico, porque permite a la persona permanecer en su entorno habitual y mantener sus relaciones familiares.

Y me permito apostillar una cosa. Esto quizá no lo lleven a efecto las personas de 30, 35 años, pero los mayores de edad todavía piensan de forma muy diferente en ese aspecto. No digo ni mejor ni peor, digo diferente: “mi familiar, mi tío, mi padre se queda en casa, no va a la residencia, no lo voy a meter en la residencia”. ¡Ojo!, no digo ni mejor ni peor, diferente. Les puedo decir que como gestor público he animado a mucha gente a llevar a las personas a la residencia, sobre todo por la excepcionalidad de trato que tienen y de atenciones que tienen. Pero ahí no podemos entrar. Por esto, la Administración en ningún caso presiona a nadie para que elija una cosa u otra.

En segundo lugar, tengo que decirles que la prestación económica va precedida de un informe social que realizan los servicios municipales, en el que se evalúan las condiciones de la vivienda, del cuidador, del entorno familiar, etcétera.

Y en tercer lugar, que lo conocen ustedes perfectamente, hay un programa individual de atención, el PIA, que las valora adecuadamente y fija, efectivamente, qué es lo más adecuado. Y en esta situación, el PIA solamente se define o concreta cuando ve diferencias entre lo que puede decir uno y lo que puede interesar más al beneficiario.

Con respecto al punto cuatro de la moción de Podemos, solo le diré a su señoría que exija al resto de formaciones políticas de esta Asamblea, y no al Partido Popular, que hagan lo que ha venido haciendo el Partido Popular en sus gobiernos municipales. Le pongo un ejemplo como gestor municipal. Una nueva guardería en Cehegín de 0 a 3 años con 80 plazas; una nueva guardería en la pedanía de Canara, de Cehegín, con 25 plazas; una nueva guardería en la pedanía de Valentín, en Cehegín, con 25 plazas. Todo ello para atender a los niños y conciliar la vida familiar y laboral, especialmente de las mujeres. Un nuevo centro de día en Cehegín, para atender a 60 personas mayores dependientes y a su vez conciliar la vida laboral y familiar, especialmente de las mujeres, en lo que inciden ustedes. Inaugurada, con muchísimo gusto, por el señor González Tovar y mi persona, siendo alcalde de Cehegín. Esto es lo mismo que han venido haciendo y vienen haciendo los alcaldes del Partido Popular de la Región de Murcia, no yo solo. Con lo cual, quizás a otras formaciones políticas es a las que habría que exigirlo.

Señorías, además hay una preocupación permanente del Gobierno del Partido Popular: la preparación de las personas para que cada vez desempeñen mejor los trabajos y para facilitarles más oportunidades para encontrarlo. En este caso tengo que indicarles que el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia en estos cuatro últimos años ha realizado distintas acciones formativas. A saber, un total de 1.222 alumnos de 19 municipios de la Región, con un gasto de 5,5 millones de euros, y se han impartido 30.000 horas de formación en 14 proyectos mixtos (atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, atención sociosanitaria a personas en su domicilio, mediación comunitaria, inserción laboral de personas con discapacidad, mediación entre las personas sordociegas y la comunidad, etcétera). Parece que no se haya hecho nada leyendo su moción, pero no es así. Si queremos cerrar los ojos, sí, y si queremos todavía algo mejor, también, pero no pongamos tan oscura la situación, porque realmente no lo es.

En los puntos cinco y seis de este...

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Señor Soria, tiene que ir terminando.

SR. SORIA SÁNCHEZ:

Termino en dos segundos. Minuto y medio.

En los puntos cinco y seis, el punto seis con seis apartados, se pretende instar al Gobierno de la

nación. Al Gobierno de la nación, señor Pedreño, en este momento le puede instar, al Gobierno de Pedro Sánchez, de Pablo Iglesias, de Tardá, de Rufián y de Otegui puede instarle, y ahora que tienen ustedes el mando y que tienen ustedes, a parte de la televisión, que la pueden gestionar muy bien, también pueden hacer que los cuidadores estén mejor formados y lo hagan mucho mejor. Pero permítame que le diga una cosa, no es lo mismo predicar que dar trigo. Recuerdo a usted, señoría de Podemos, el señor Pablo Iglesias... perdón, Pablo Echenique, secretario de Organización, dependiente, cómo cuidaba él a su cuidador. Permítame que le diga que le pregunte cómo cuidaba el señor Pablo Echenique, dependiente, cómo cuidaba él a su cuidador y cómo le atendía.

Muchísimas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Señor Andrés Pedreño, Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Intentando responder por orden de intervenciones, en primer lugar, agradecer al Grupo Socialista su apoyo a la moción. Efectivamente, he querido subrayar la idea de recuperar, aunque luego sí que he dicho también recuperar, reformular e impulsar una política pública de cuidados. Pero si he querido subrayar la idea de recuperar es precisamente porque consideramos que la ley, la ley de 2006, que fue una buena iniciativa por aquel entonces del Gobierno socialista, quedó muy mermada y recortada con la crisis que se abrió en 2010. Hemos de recordar que los presupuestos de 2011 redujeron drásticamente los presupuestos dedicados a dependencia, e incluso se pospuso la atención a las personas con dependencia moderada. Pero es que incluso en 2012 la ley se reformó para limitar el alcance de este derecho, dejando a partir de 2013 desatendidas a muchas personas que necesitaban de una acompañamiento y una atención, e incluso en este cambio legislativo de 2012 se dejó de cotizar a la Seguridad Social a las cuidadoras y se expulsó a la mayor parte de ellas del sistema. Por eso, en ese sentido, es por lo que enfatizo la idea de recuperar un derecho que quedó muy mermado, muy recortado, con la crisis de 2010.

En cuanto a la intervención de Ciudadanos, en cuanto a su enmienda al punto cuatro, decirle que podemos aceptar la primera parte de la enmienda, hasta el punto que dice “así como”. Quizá la tasa del 30% en el año 2020, bueno, puede ser cuestionable, pero, como usted bien ha dicho, es un indicador que ya se aprobó en esta Asamblea, con lo cual puede ser aceptable, aunque insuficiente.

Y sin embargo la segunda parte de la enmienda no nos parece que se pueda aceptar, por la siguiente razón. El régimen de concierto solamente puede abordarse a partir de los tres años, porque así lo dice la Ley Orgánica, la LOMCE. No podemos aceptar, en ese sentido, la enmienda, o al menos esta parte de la enmienda de Ciudadanos, porque propone concertar más plazas en una etapa en la que aún no se está realizando esos conciertos. Esto sería liberalizar aún más una ley ya de por sí muy privatizadora.

Y sí que podemos instar al Gobierno de la Región, a pesar de que el señor Soria nos plantea que solamente podemos instar al Gobierno de la nación, porque considera que es un Gobierno no se sabe qué y que no podemos instar al Gobierno de la Región, y sí que podemos instar al Gobierno de la Región a que promocióne el incremento de las plazas públicas en el primer ciclo de Educación Infantil, tal y como se pide en la moción, en la medida en que hay una Orden de 30 de marzo de 2017, de la propia Consejería, en la que así se plantea.

Dice el señor Soria que hay contradicciones en la moción. No sé a qué contradicciones se está refiriendo. Parece más bien que lo que quiere es mostrarnos lo benigno de las políticas del Partido Popular en esta región, cuando todas las cifras nos están diciendo que estamos entre las comunidades autónomas que menos gastan en dependencia. Si se ha hecho algún esfuerzo, es un esfuerzo raquítico y claramente insuficiente.

Y en cuanto a lo que plantea de cómo se han ido sustituyendo los servicios profesionales por las ayudas económicas, esto lo planteaba la propia ley, pero lo planteaba como una excepcionalidad, sin embargo ha ido convirtiéndose en una norma. Consideramos, en la moción así lo planteamos, que debe volver a ser una excepcionalidad este artículo y convertir en norma que los cuidados sean atendidos por servicios profesionales.

Por tanto, respecto a la enmienda de Ciudadanos lo que planteamos es aceptar la primera parte de la enmienda, y a partir de donde dice, en la segunda parte de la enmienda, “así como aquellos que provengan de conciertos...”, eliminarlo y aceptar la primera parte de la enmienda. Este es nuestro planteamiento.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Después de las palabras del señor Pedreño, entiendo que hay algún posible turno a efectos de manifestar si se acepta o no la transacción propuesta.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Gracias.

En aras de llegar a un acuerdo, quitaremos esa parte que el diputado de Podemos entiende que es prescindible, en el bien entendido de que valoramos el conjunto del acuerdo.

Si los ayuntamientos pueden llegar a acuerdos de guarderías privadas se ahorraría o adelantaría el proceso en muchos casos y podría ser una vía, pero no obstante... Y, por supuesto, muchos grupos políticos, y en el pacto educativo nacional, del cual Ciudadanos nunca se levantó, insisto, del cual Ciudadanos nunca se levantó, se planteaba la obligatoriedad de esa enseñanza, de esos cuidados educativos desde los 0 a 3 años. Esperemos que llegue ese momento lo antes posible y podamos incorporarlo a todos los efectos, aunque entiendo que era un punto que enriquecía la propuesta. La dejamos recortada y apoyaremos el conjunto de la propuesta.

Gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE).

Muchas gracias.

Salvo que haya algún otro grupo parlamentario que quiera manifestar la aceptación de la transacción. En otro caso, pasamos a la votación de la moción con la enmienda transaccionada. Votos a favor, cinco. Votos en contra, cero. Abstenciones, cuatro. Queda aprobada la moción, con la enmienda, por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.